

Nariño, noviembre 27 de 2018

Doctor
JUAN CARLOS PARDO GONZALEZ
Director de Operaciones
FIDUCIARIA CENTRAL S.A
E.S.D

Asunto: Remisión Informe de Evaluación de propuesta dentro del proceso **INVITACIÓN PUBLICA N° 02 DE 2018 PARA SELECCIÓN DE FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO CONJUNTO RESIDENCIAL "TORRES DE NARIÑO"**

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, me permito remitir el informe de evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, en los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales. Lo anterior para que se continúen con los tramites correspondientes de publicación.

Atentamente

CARLOS ARTURO MARIN LONDOÑO
Alcalde Municipal
Fideicomitente Aportante

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda

Revisó: Nai Atehortua

CARGO: Oficina de Contratación

CARGO: Asesor Juridico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



Nariño 27 de Noviembre de 2018

VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES, ASIGNACION DE PUNTAJES Y SELECCIÓN DE PROPONENTES

El Municipio de Nariño en su condición de Fideicomitente aportante del contrato fiduciario **FIDEICOMISO CONJUNTO MIRADOR DE NARIÑO** y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite presentar la evaluación de las propuestas presentadas conforme a la invitación pública No. 02 de 2018 para la selección de **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** del proyecto **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NARIÑO**.

1. INFORMACION SOBRE LA INVITACION PÚBLICA

El Municipio de Nariño. Antioquia, como ente territorial del estado del orden Municipal y de acuerdo a la autorización y/o facultades que le otorgo el Concejo Municipal de Nariño para la financiación y desarrollo de Vivienda VIS, mediante la constitución de Patrimonio Autónomo reglamentado por el derecho privado, adelantó el proceso de convocatoria y selección de los constructores interesados en desarrollar el proyecto de vivienda **VIS - DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NARIÑO**, el cual ya constituido y adecuado en Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO CONJUNTO MIRADOR DE NARIÑO**, administrado por la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A**, con el fin de que se lleve a cabo la administración del bien transferido a título de Fiducia Mercantil por el **FIDEICOMITENTE APORTANTE** y el **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** o por su cuenta y los bienes que ingresen para incrementar el **FIDEICOMISO**, para que la Fiduciaria como vocera del mismo los Administre de acuerdo con las instrucciones impartidas, y se permita el proceso de promoción, comercialización y construcción del proyecto por cuenta y riesgo del **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** y como producto de dicha gestión, reciba y administre el 100% de las sumas de dinero entregada por los futuros promitentes compradores de las unidades inmobiliarias resultantes del proyecto a construir una vez sean cumplidas las condiciones establecidas en el contrato Fiduciario.

2. OBJETO DE LA EVALUACION

Habiéndose cumplido el proceso de publicación y recibo de propuestas realizado en **FIDUCIARIA CENTRAL S.A**, el Municipio de Nariño, procederá a realizar la evaluación de las mismas con el fin de seleccionar al oferente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad establecidos en los pliegos de condiciones para la realización del proyecto, cuyo objeto es **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NARIÑO**.

Elaboró y Proyecto: John Stiven Loaiza Marulanda	Revisó: Nai Atehortua
CARGO: Oficina de Contratación	CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



3. PROPUESTAS RECIBIDAS

Realizado el procedimiento establecido en la invitación pública No. 02 de 2018 y hasta la fecha y hora determinada, Viernes 23 de Noviembre de 2018, 5:00 PM. Se tuvo confirmación por parte de la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, de que se recibió una propuesta, la cual se procederá a evaluar con los criterios indicados en los términos de referencia.

PROPONENTE No. 1: CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM
NIT. 811.012.634 – 3

A. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El **FIDEICOMISO CONJUNTO MIRADOR DE NARIÑO**, a través de Fiduciaria Central S.A, requiere adelantar un proceso con el propósito de seleccionar el proponente que cumpla con los requisitos de experiencia e idoneidad, como condiciones mínimas para el desarrollo del proyecto cuyo objeto es **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NARIÑO**, bajo la modalidad de **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR**, para lo cual solicito información, que permita verificar la capacidad jurídica, financiera y experiencia probable de cada proponente, lo cual se relaciona en los siguientes cuadros.

A.1 REVISION CAPACIDAD JURIDICA

	DOCUMENTOS - SOPORTES CAPACIDAD JURIDICA	PROPONENTE 1. CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- (RUT)	CUMPLE
4	IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
5	CERTIFICADO PAGO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
7	GARANTIA DE SERIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
8	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda	Revisó: Nai Atehortua
CARGO: Oficina de Contratación	CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



EVALUACION	HABILITADO
------------	------------

A.2. REVISION CAPACIDAD FINANCIERA

	DOCUMENTOS - SOPORTES CAPACIDAD FINANCIERA	PROPONENTE 1. CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM	INDICADORES FINANCIEROS
1	INDICADOR DE LIQUIDEZ	CUMPLE	MAYOR O IGUAL A 5.16
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE	MENOR O IGUAL A 0.20
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CUMPLE	MAYOR O IGUAL A 10.00
4	PATRIMONIO	CUMPLE	MAYOR O IGUAL A 4.315 SMMLV
5	INDICE DE RENTABILIDAD	CUMPLE	MAYOR O IGUAL A 0.13
6	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	CUMPLE	MAYOR O IGUAL A 0.15
EVALUACION		HABILITADO	

A.3. REVISION EXPERIENCIA

	DOCUMENTOS - SOPORTES EXPERIENCIA	PROPONENTE 1. CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM
1	Adjuntar un mínimo de (5) contratos o subcontratos certificados o actas de liquidación del mismo, cuya fecha de terminación esté debidamente certificada por la entidad contratante y que esta se encuentre dentro de los últimos (15) años anteriores al cierre del plazo del presente proceso, adicionalmente que la sumatoria del total de los contratos o certificaciones aportadas no sea inferior a	CUMPLE

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda	Revisó: Nai Atehortua
CARGO: Oficina de Contratación	CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



	2.700 SMMLV.	
2	<p>GRUPO TECNICO DE TRABAJO. - - El oferente debe cumplir con equipo de trabajo, en donde al menos cuente con Director de Obra, ingeniero Civil o Arquitecto con 9 años de experiencia probable a partir de la expedición de la Matricula profesional y allegar mínimo una certificación y máximo tres certificaciones o contratos similares al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria corresponda al 30% sobre el valor del presupuesto del proyecto. Anexar hoja de vida.</p> <p>- El oferente debe cumplir con equipo de trabajo, en donde al menos cuente con Residente de Obra, ingeniero Civil o Arquitecto con 10 años de experiencia probable a partir de la expedición de la Matricula profesional y allegar certificaciones de experiencia como residente obra en contratos similares al objeto de la presente invitación. Anexar hoja de vida.</p>	CUMPLE
3	<p>- El oferente debe allegar el cumplimiento de propiedad de maquinaria pesada y/o contrato de arrendamiento de la misma debidamente certificada por tiempo correspondiente a 12 meses.</p>	CUMPLE
4	<p>El oferente debe allegar certificado de cumplimiento de apoyo a la Industria Nacional y/o utilización de bienes de carácter Nacional.</p>	CUMPLE

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda

Revisó: Nai Atehortua

CARGO: Oficina de Contratación

CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



A.4 EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO: DOCUMENTOS SOPORTE REQUISITOS	VERIFICACIÓN: PROPONENTE N°1 CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO

4. PONDERACION Y RELACION FINAL DE PUNTAJES

Una vez verificados los requisitos de ponderación, el Municipio de Nariño procede a la asignación de los siguientes puntajes, así:

PROPONENTE No. 1: **CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM**
NIT. 811.012.634 – 3

	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	500
2	EXPERIENCIA EXPECIFICA	200
3	PROPIEDAD DE MAQUINARIA PESADA Y/O CARTA DE INTENSION DE CONTRATO	100
4	GRUPO TECNICO DE TRABAJO	100
5	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
	TOTAL PUNTAJE	1000

Una vez revisada la propuesta presentada, se encuentra que el proponente **CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL- CORPUEM**, identificada con el NIT. 811012634- 3, representada legalmente por el señor **PROSPERO ANTONIO CALDERON SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 3.584.925, cumple con la totalidad de los documentos necesarios para soportar la Capacidad jurídica, Financiera y de

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda	Revisó: Nai Atehortua
CARGO: Oficina de Contratación	CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

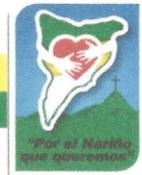
<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE NARIÑO - ANTIOQUIA

NIT: 890982566-9

DEPENDENCIA: ALCALDE MUNICIPAL



CÓDIGO:36.07.40	VERSIÓN: 1.0	Página 6 de 7	FECHA:02/01/2016
-----------------	--------------	---------------	------------------

Experiencia solicitadas en el desarrollo del proceso de invitación No. 02 de 2018. En consecuencia, el proponente No. 1. **CORPORACION UNIDA EMPRESARIAL-CORPUEM**, es el seleccionado como **FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR** del **FIDEICOMISO CONJUNTO MIRADOR DE NARIÑO** y se recomienda su adjudicación y vinculación al contrato Fiduciario para efectos del desarrollo del mismo, el cual tiene por objeto **DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE NARIÑO**.

Dado en el Municipio de Nariño, Antioquia, el día 27 de noviembre de 2018.

CARLOS ARTURO MARIN LONDOÑO
Alcalde Municipal
Fideicomitente Aportante

YAMIL ARMANDO MENDIETA OCAMPO
Secretario de Planeación y D.T.
Supervisor

Elaboró y Proyectó: John Stiven Loaiza Marulanda	Revisó: Nai Atehortua
CARGO: Oficina de Contratación	CARGO: Asesor Jurídico

"POR EL NARIÑO QUE QUEREMOS"

Tel.: 8680 179 Calle 10 No.10-15 (Plaza Principal) Nariño Antioquia.

<http://www.narino-antioquia.gov.co> Email: alcaldia@narino-antioquia.gov.co